



DECRETO EXENTO N° 983 /

RETIRO, 15 JUL 2011

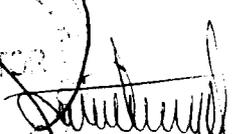
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", D.F.L. 1/2006;

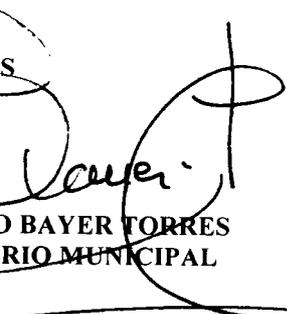
DECRETO :

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/07/11, al Nivel 13 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro al Sr WALTER Z. ORTEGA GONZALEZ, C.I. N° 9.913.851-3, Cargo Chofer, Clasificado en la Categoría f), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Eperiencia 733.33 puntos, acumulando un total de 2.572,76(Experiencia 2.199,99, Capacitación 372,77)
2. **Paguese**, Las Remuneraciones, con cargo al Subtitulo 21 Ítems del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


DARWIN MAUEREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE DE COMUNA RETIRO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal Retiro
- Carpeta Funcionaria
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Depto. Salud Municipal Retiro